



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01047287- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina, del Sr. Pablo Augusto RETA TELLO, DNI: 30.971.527 (Leg 47631);

Lo informado por las Secretarías de Gestión Institucional – Dirección General de Personal y de Asuntos Académicos en los órdenes 12 y 15 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano al Sr. Pablo Augusto RETA TELLO, DNI: 30.971.527 (Leg 47631), en un cargo de Preceptor D.E (Cód. 316), desde la fecha y hasta el 28/02/2027, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. Nº 5/95, los servicios prestados desde el 01/05/2026 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.-En un plazo de diez (10) días, el nombrado deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

af/jf

